Resolución Ministerial

N° 116-2015-PCM

Lima, - 5 MAYO 2015

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, señala que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad –CONADIS-, es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera;

Que, el numeral 65.1 del artículo 65° de la citada ley, dispone que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad –CONADIS-, está constituido entre otros, por el Presidente del Consejo de Ministros o su representante;

Que, resulta pertinente designar al funcionario que asumirá la representación del Presidente del Consejo de Ministros, ante el mencionado Consejo Nacional;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9) del artículo 19 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el artículo 4° de la ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señorita PAOLA LILIANA LOBATON FUCHS, Directora de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros, como representante del Presidente del Consejo de Ministros ante el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad –CONADIS-.

Regístrese y comuníquese.

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

V°B°